



Factura: 002-003-000046091



20180901030000311

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON MARGINAL N° 20180901030000311

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (14/28)
TIPO DE RAZÓN:	ASOCIACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6347

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GAMMARIG C. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0691473947001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PO1309

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000311

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (14/28)
TIPO DE RAZÓN:	ASOCIACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6347

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GAMMARIG C. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0691473947001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PO1309

Jessica Alicia Rodríguez Endara

 No. Jessica Rodríguez Endara
 NOTARIA TRIGESIMA
 CANTÓN GUAYAQUIL

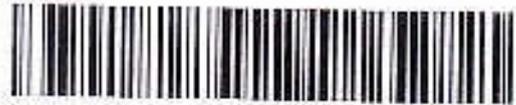
RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA GAMMASEG C. LTDA. Celebrada ante el ABOGADO PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; he tomado nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES NICOLÁS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO Y MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO celebrada ante el ABOGADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL el TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.- GUAYAQUIL, 01 DE FEBRERO DE 2018.- DOY FE.-(2-2)



ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-001-000014961



20170901070P01309

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901070P01309						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 JUL AGOSTO DEL 2017. (16:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ GUILERREZ KINDAK OCTAVIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907050987	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GAMMASEG C LTDA.
Natural	ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0810088442	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AVILES SANTILLAN MARYURI JACQUILINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909505504	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAITOR CASTRO JOSE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907050215	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	195.00						

ANILLO DEPT. GUAYAS DEL CANTÓN GUAYAQUIL LXI




NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Ab. Angel Navas Tinoco
 NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

NOTARIA LXX
 SEPTUAGESIMA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

NO. ESCRITURA CANTON GUAYAQUIL	2017-09-01-070-P01309
-----------------------------------	-----------------------

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES NICOLÁS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO Y MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO.

CUANTIA: USD \$195,00

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día treinta de agosto del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor, KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa como GERENTE GENERAL de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA, debidamente autorizada por la Junta General de socios, conforme lo acredita con las

NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL LXX



ANGEL NAVAS TINOCO

copias certificadas del acta y nombramiento que se agregan como documentos habilitantes; por otra parte, los cónyuges señores **NICOLÁS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO**, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora **MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN**, quien también comparece y declara ser de estado civil casada, Ingeniera Comercial, por sus propios derechos; y, finalmente, el señor **JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO**, quien declara ser de estado civil casado, marino mercante, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

escritura, así como examinados que fueron, al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Cesión de Participaciones Sociales de la compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas que se expresa a continuación: **PRIMERA: Otorgantes.-** Comparecen: por una parte, la compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.**, representada legalmente por su Gerente General, el señor **Kindar Octavio Vélez Gutiérrez**, conforme consta del nombramiento que se agrega, para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios de fecha cuatro de Agosto del dos mil diecisiete; por otra parte, los cónyuges señores **Nicolás Walter Zavala Del Castillo** y **Maryuri Jacqueline Aviles Santillan**, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, en su calidad de

NOTARIO SEPTUAGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



Cedentes; y, finalmente, el señor José Vinicio Gaibor Castro, por sus propios derechos, en su calidad de Cesionario. **SEGUNDA: Antecedentes.-**

a) La compañía GAMMASEG CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, con un capital suscrito inicial de DOS MILLONES de participaciones ordinarias con un valor de mil sucres cada una;

b) Con fecha veintiuno de septiembre del dos mil siete, ante la Abogada Wendy Vera Ríos, Notaria Trigésima suplente del Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, se otorga Escritura Pública de Aumento de Capital por NUEVE MIL SETSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$9.600), dividido en DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000),



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL.

Participaciones con un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (\$0,04), cada una de ellas, con lo cual el Capital Social alcanza la suma de DIEZ MIL DOLARES (\$10.000) y Reforma De Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada GAMMASEG CIA. LTDA.. **TERCERA: Cesión.-** Que, el socio señor Nicolás Walter Zavala Del Castillo y su cónyuge señora Maryuri Jacqueline Aviles Santillan, ceden las participaciones Sociales que poseen del capital de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., al señor José Vinicio Gaibor Castro, esto es, CUATRO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO (4.875), participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR ESTADOUNIDENSE cada una. **CUARTA: PRECIO.-** EL precio pactado por la cesión de las Participaciones objeto de este contrato es de CIENTO NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que los cedentes declaran tener recibido por parte del cesionario en moneda de curso legal y a su satisfacción. **QUINTA: Declaración.-** Con los antecedentes, el señor Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, por los derechos que representa de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., en su calidad de

NOTARIO SEPTUAGESIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



ES INDI... 2025

Gerente General, y actuando en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios en sesión del cuatro de Agosto del dos mil diecisiete de cuya acta se agrega una copia certificada, declara que la presente Cesión de Participaciones la pondrá en conocimiento a la Superintendencia de Compañías, para de esta manera asumir la totalidad de las responsabilidades Laborales, Mercantiles, Civiles, Departamento de Coactiva del I.E.S.S., que generaron y sigan generando la Empresa GAMMASEG CIA. LTDA., y desvincular a los que en la presente Acta hayan renunciado su calidad de Socios Participativos. Agregue Usted Señor Notario, los demás requisitos necesarios para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogado CHARLEY MARTIN PEREZ JIMBO, con matrícula del Foro de Abogados del Ecuador número cero nueve-dos mil trece-ciento dieciocho.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario en alta voz, a los comparecientes, estos la aprueban en



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909505554

Nombres del ciudadano: AVILES SANTILLAN MARYURI JACQUELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/PALESTINA/PALESTINA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NICOLAS ZAVALA DEL CASTILLO

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: MANUEL AVILES

Nombres de la madre: VICTORIA SANTILLAN

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALLISON ESTHER LARA RODRIGUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS - GUAYAQUIL

KOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



Nº de certificado: 173-049-40271



173-049-40271

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910088442

Nombres del ciudadano: ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: OFICIAL DE CUBIERTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: GUSTAVO ZAVALA

Nombres de la madre: EDITH DEL CASTILLO

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: ALLISON ESTHER LARA RODRIGUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LEX



REGISTRAR GENERAL NAVAS FINOCH

N° de certificado: 172-049-45301



172-049-45301

Ing. Jorge Traya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: D907680987

Nombres del ciudadano: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENTRENADOR FUTBOL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR ELINAN VERONICA TERESA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: VELEZ LOOR OCTAVIO VALENTIN

Nombres de la madre: GUTIERREZ PALLAROSO CARMEN MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: ALLISON ESTHER LARA RODRIGUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



Nº de certificado: 173-049-45249



173-049-45249

Ing. Jorge Traya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907050215

Nombres del ciudadano: GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MARINO MERCANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR ELINAN PAQUITA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: GAIBOR SIMON

Nombres de la madre: CASTRO GLORIA

Fecha de expedición: 9 DE FERRERO DE 2017

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



Información confidencial a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALLISON ESTHER LARA RODRIGUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 174-049-82203



174-049-82203

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-001-000014909



20170901070C03502

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901070C03502

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE VOTACION, RUC Y NOMBRAMIENTO DE COMPANIA y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE AGOSTO DEL 2017. (15.07)

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



DR. ANGEL NAVAS TINOCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

090705001-5

CIUDADANIA
 ECUATORIANA
CAIBOR CASTRO
 JOSE VICENTE
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO MONCENCIÓN
 2017-02-05
 2017-02-05

HOMBRE
 CASADO
 RAQUITA DE LOURDES
 FLORES MANA




SUPERIOR
 MARINO MERCANTE
 V03401000

CAIBOR SIMON
 CASTRO GLORIA
 GUAYAQUIL
 2017-02-05
 2017-02-05








CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

005
 DCS - DON
 0907050015

CAIBOR CASTRO JOSE VICENTE
 GUAYAS


 DISTRITO: GUAYAS
 CANTON: GUAYAS
 MUNICIPIO: GUAYAS



NOTARIO SEPTUAGESIMO
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 LXX



DON JOSE VICENTE CASTRO GLORIA, nacido el 05/02/1977 en Guayaquil, Ecuador, con DNI 005-003-0015, me ha presentado para que le otorgue un certificado de votación para el día de las elecciones presidenciales y legislativas del 17 de octubre de 2017 en el cantón de Guayaquil.

ANGELO NAVAS TINOCO
 NOTARIO SEPTUAGESIMO DE GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

LA FERIA GENERAL DE GAMBASIG

LA FERIA DE LA FLORESA NACIONAL, SUPERFICIA S.A., EMPRESA COMERCIAL SUJETA AL IVA, RUC 0000000000000000000

NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



DR. ANGEL NAVAS PINCO

El Testado | Viernes 21 de Julio de 2017

GAUCER

<p>CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA GAMBASIG S.A. LTDA.</p> <p>SE CONVOCAN A LOS SOCIOS DE LA COMPANIA "GAMBASIG S.A. LTDA." A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE SE LLEVARA A EFECTO EL DIA VIERNES 4 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS 08:00 EN EL LOCAL DE LA COMPANIA "GAMBASIG S.A. LTDA.", SITUADO EN LA CIUDADELA SIMON BOLIVAR 727 Y AVILA 100 PLAZA BELLA DE ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAGNINE CASTRO RUIZ FUNDOSO, ZAMALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALLE DE SOCIOS QUE LLEGAVA DENTRO DE LA COMPANIA GAMBASIG S.A. LTDA. 2. CESION DE PABLO PACHECO DE LOS SEÑORES MAGNINE CASTRO RUIZ FUNDOSO, ZAMALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE WIVAGO GARCIA CASTRO. 3. VARIOS Y RESOLUTIVOS. <p>DE ACUERDO CON LO QUE SE REGLAMENTA EN LA LEY DE LAS SOCIEDADES DE HECHO EN LA HORA DE SU CIERRE CON EL NOMBRE DE SOCIOS ASISTENTES.</p> <p>GUAYAQUIL 20 DE JULIO DEL 2017.</p>	<p>ATENTAMENTE:</p> <p>HERRALD ZAMORA ZULETA PRESIDENTE GENERAL</p> <p>1203624</p>
--	--

Yo, el Sr. Dr. Angel Navas Pinco, Notario Publico del Cantón Guayaquil, en virtud de mi cargo, he levantado el presente instrumento de fe pública, en virtud de lo que me ha sido informado por el Sr. Magin Casto Ruiz Fundoso, Zamala del Castillo Nicolas Walter, de la Calle de Socios que llegava dentro de la Compania Gambasig S.A. Ltda., que el Sr. Pablo Pacheco de los Senores Magin Casto Ruiz Fundoso, Zamala del Castillo Nicolas Walter, ha cesado a favor del Sr. Jose Wivago Garcia Castro.

Yo, el Sr. Dr. Angel Navas Pinco, Notario Publico del Cantón Guayaquil, en virtud de mi cargo, he levantado el presente instrumento de fe pública, en virtud de lo que me ha sido informado por el Sr. Magin Casto Ruiz Fundoso, Zamala del Castillo Nicolas Walter, de la Calle de Socios que llegava dentro de la Compania Gambasig S.A. Ltda., que el Sr. Pablo Pacheco de los Senores Magin Casto Ruiz Fundoso, Zamala del Castillo Nicolas Walter, ha cesado a favor del Sr. Jose Wivago Garcia Castro.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO
CONTADOR: RODRIGUEZ VASQUEZ FERMIN AURELIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/11/1998	FEC. CONSTITUCION:	19/11/1998
FEC. INSCRIPCION:	19/11/1998	FECHA DE ACTUALIZACION:	16/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

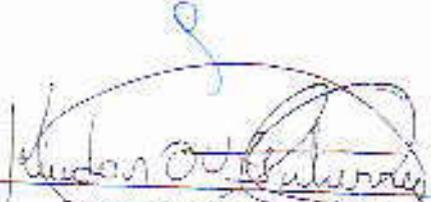
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Número: SOLAR 184 Manzana: 1
 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Teléfono Trabajo: 042264634 Teléfono Trabajo: 042264536 Fax: 042264634

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SRI
 Se certifica que los documentos de identificación y certificado de notación empresarial presentados por el contribuyente son verídicos.
 Mónica del Carmen Manó, S. J. J. J. J.
 FUNCIONARIO S. S. S. S.
 Atenea... SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva. (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
 Usuario: MDMC060613 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/07/2014 08:30:10

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
 RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

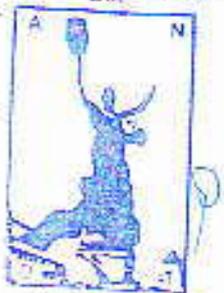
NO. ESTABLECIMIENTO	307	ESTADO	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	15/11/1998
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION:					
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Numero: SOLAR 184 Referencia: A
 DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Manzana: 1 Telefono: Trabajo: 042284834 Telefono: Trabajo: 042284535 Fax:
 042284534

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	28/06/2011
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION:					
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: MIRAFLORES Calle: Av. MADERO VARGAS Numero: S/N
 Interseccion: 12 AVA. DESTE Referencia: ENTRE PIZZERIA GREAT Y COMPANIA POLARIS Oficina: MV-A1 Celular: 0997216118
 Email: gammaseg@ecuador.ec

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 LXX



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO
CONTADOR: RODRIGUEZ VASQUEZ FERMIN AURELIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/11/1998	FEC. CONSTITUCION:	19/11/1998
FEC. INSCRIPCION:	19/11/1998	FECHA DE ACTUALIZACION:	16/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Numero: SOLAR 184 Manzana: 1
 Referencia Ubicacion: A DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Telefono Trabajo: 042284634 Telefono Trabajo: 042284636 Fax: 042284634

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 1

Kindar Octavio Velez Gutierrez
 REPRESENTACION CONTRIBUYENTE



Se declara que los datos contenidos en este documento son veraces y correctos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se deriva (Art. 10 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDMC060613

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/07/2014 08:35:12

GUAYAQUIL, AGOSTO 11 DE 2014

SR.
KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, CÚPLAME INFORMARLE QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA LTDA. EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE RESOLVIÓ REELEGIRO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA MISMA POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y DERECHOS, QUE LE CONFIERE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL ENCONTRÁNDOSE ENTRE OTROS LA DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON AMPLIAS ATRIBUCIONES DENTRO DEL MARCO LEGAL ESTATUTARIO. DICHA REPRESENTACION SERÁ INDISTINTA E INDIVIDUALMENTE CON EL PRESIDENTE.

LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA LTDA SE CONSTITUYÓ EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998 EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA AUTORIZADA POR EL SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, LA QUE LUEGO DE SER APROBADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.

DESEANDO EXISTOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE


VICTOR HUGO PEÑA ACUÑA
SECRETARIO AD-HOC. DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

GUAYAQUIL, AGOSTO 11 DE 2014

CONFIE QUE ESTA FECHA ACEPTO EL CARGO POR REELECCIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA MISMA POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y DERECHOS, QUE LE CONFIERE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL ENCONTRÁNDOSE ENTRE OTROS LA DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON AMPLIAS ATRIBUCIONES DENTRO DEL MARCO LEGAL ESTATUTARIO. DICHA REPRESENTACION SERÁ INDISTINTA E INDIVIDUALMENTE CON EL PRESIDENTE.

NOTARIO INTERESADO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LXX




KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ

C.C. 077680987

DOMICILIO CDLA. SIMÓN BOLÍVAR MZ. 1 VILLA 184

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.854
FECHA DE REPERTORIO: 18/ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:38



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Canton Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.**, a favor de **KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ**, de fojas 33.694 a 33.696, Registro de Nombramientos numero 10.884.

18/08/2014

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten Signature]

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de agosto de 2014

[Handwritten Signature]

La Registradora Mercantil garantiza la veracidad y autenticidad de los datos registrados, en el entendido que la responsabilidad de la información es de exclusiva responsabilidad de la o el Registrado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Guayaquil.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Canton Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

[Handwritten Signature]

9

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA.

En la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, de acuerdo a los Art. 119, 236, 238 y 240 inciso Primero de la Ley de Compañías y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Artículo Sexto, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., con la asistencia de los socios llamados a la actual Junta General Extraordinaria Universal, el señor José Vinicio Gaibor Castro por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Presidente Ejecutivo de GAMMASEG CIA. LTDA., con Cédula de Ciudadanía N° 090705021-5 propietario de 244875 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de 50.04 centavos de dólar norteamericano cada una, el señor Zavala del Castillo Nicolás Walter con cedula de ciudadanía N° 091008844-2, por sus propios derechos y en su calidad de Socio de GAMMASEG CIA. LTDA., propietario de 4875 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de 50.04 centavos de dólar norteamericano, el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía N 090683842-8, propietario de 250 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano, el señor Gerente General Kindar Octavio Vélez Gutiérrez quien actúa como Secretario de la Junta General Extraordinaria Universal, los socios asistentes resuelven prescindir de elaborar la lista de asistencia de socios toda vez que en la presente acta se ha hecho constar esta información, a solicitud del presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro se deja constancia que de acuerdo con las formalidades se les notificó a todos y Cada uno de los presentes a sus respectivos correos electrónicos con los días de anticipación que a Ley señala. Siendo que los socios presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, Diez Mil dólares norteamericanos, divididos en doscientas cincuenta mil participaciones sociales de un valor de \$ 0.04 centavos de dólar cada participación; por lo que amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal Extraordinaria con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el Orden del Día: 1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ VINICIO GAIBOR CASTRO. 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES. Dirige la Junta General Extraordinaria Universal el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y actúa como secretario su Gerente General el señor Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, el presidente declara instalada la sesión y solicita al señor secretario lea el primer punto del Orden del Día: 1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., toma la palabra el señor secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez e indica que por orden de representación tomen la palabra los socios presentes y se pronuncian en relación al primero de los puntos del Orden del

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAS



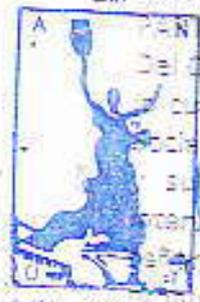
SR ANGEI NAVAS TINCOTI

Día. Toma la palabra el presidente de la compañía Cap. José Vinicio Galbor Castro al mismo que indica que en reuniones anteriores con los socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y el señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo, los mismos que le comunicaron su clara y voluntaria intención de renunciar a la calidad de socios participativos que venían ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., las mismas que fueron aceptadas, pero como es necesario en casos de esta naturaleza se les pidió que este voto quede plasmado en una acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., por estar sujetos a las formalidades y pertinencias legales que la Ley solicita para estas acciones. Hasta aquí la intervención del señor Cap. José Vinicio Galbor Castro; Toma la palabra el Señor Nicolás Walter Zavala Castillo, el mismo que aprueba y ratifica lo dicho por el presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Hasta aquí la intervención del señor Nicolás Walter Zavala Castillo; Toma nuevamente la palabra el señor presidente de la compañía Cap. José Vinicio Galbor Castro y acepta la Renuncia Voluntaria del señor Nicolás Walter Zavala Castillo a la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., solicita al señor Secretario que se deje constancia de la fecha y hora en que fue aceptada la Renuncia Voluntaria del señor Nicolás Walter Zavala Castillo. Hasta aquí la intervención del señor Cap. José Vinicio Galbor Castro. Toma la palabra el señor Secretario Kinder Octavio Vélez Gutiérrez el mismo que deja la respectiva constancia que el día de hoy viernes en la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, a las 10h: 30, de la mañana le fue aceptada la renuncia voluntaria de la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo el señor Nicolás Walter Zavala Del Castillo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Nuevamente el señor Secretario le solicita al señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo que se pronuncie al respecto del primer punto del Orden del Día; Toma la palabra el Señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo, el mismo que aprueba y ratifica lo dicho por el presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Hasta aquí la intervención del señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo; Toma nuevamente la palabra el señor presidente de la compañía Cap. José Vinicio Galbor Castro acepta la Renuncia Voluntaria del señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo a la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., y solicita al señor Secretario que se deje constancia de la fecha y hora en que fue aceptada la Renuncia Voluntaria del señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo. Hasta aquí la intervención de señor Cap. José Vinicio Galbor Castro. Toma la palabra el señor Secretario Kinder Octavio Vélez Gutiérrez el mismo que deja la respectiva constancia que el día de hoy viernes en la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, a las 11 h: 00, de la mañana le fue aceptada la Renuncia Voluntaria de la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo el señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo, dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., El Señor Secretario Kinder Octavio Vélez Gutiérrez, solicita que los socios intervinientes en la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., se pronuncien si ratifican unánimemente lo expresado en el primer Punto del Orden del Día: Sobre el primer Punto del Orden de Día: 1. RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF

3

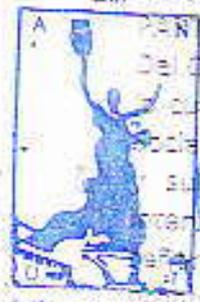
EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA. Queda aprobado en Unanimidad, Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y solicita al Secretario que lea el segundo Punto del Orden del Día, 2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO. El señor Secretario solicita a los señores socios intervinientes que por representación de Participaciones se pronuncian sobre el segundo Punto del Orden del Día. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, e indica que así mismo en las reuniones anteriores con los socios participativos, señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo se acordó que voluntariamente se realizaría la correspondiente Cesión de las participaciones Sociales iguales e indivisibles que poseen dentro de la empresa GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro para lo cual de igual manera les fue comunicado que se debía efectuar la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para que en la misma quede ratificada la Cesión de Participaciones Sociales y aprobada en unanimidad por la totalidad de los Socios Participativos y de esta forma se pueda elaborar la respectiva Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales. Toma la palabra el señor Secretario y le indica al señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter que se pronuncie al respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 4875 (CUATRO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CINCO), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ U.S.A. centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo Ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la Intervención del señor Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter. Toma la palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES, que posee el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter dentro de la Compañía GAMMASEG CIAS. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la Intervención de Presidente de la compañía. Toma la palabra de igual forma el señor Secretario y le indica al señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo que se pronuncie al respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Mahnke Ortiz Rolf Edmundo el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones sociales que posee dentro de la Compañía

NOTARIO REPUBLICANO
DEL CANTÓN GUAYAS
LXX



EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA. Queda aprobado en Unanimidad. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y solicita al Secretario que lea el segundo Punto del Orden del Día, 2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO. El señor Secretario solicita a los señores socios intervinientes que por representación de Participaciones se pronuncien sobre el segundo Punto del Orden del Día. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, e indica que así mismo en las reuniones anteriores con los socios participativos, señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo se acordó que voluntariamente se realizaría la correspondiente Cesión de las Participaciones Sociales iguales e indivisibles que poseen dentro de la empresa GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro para lo cual de igual manera les fue comunicado que se debía efectuar la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para que en la misma quede ratificada la Cesión de Participaciones Sociales y aprobada en unanimidad por la totalidad de los Socios Participativos y de esta forma se pueda elaborar la respectiva Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales. Toma la palabra el señor Secretario y le indica al señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter que se pronuncie al respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 4875 (CUATRO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo Ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la Intervención del señor Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter. Toma la palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES, que posee el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter dentro de la Compañía GAMMASEG CIAS. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la Intervención de Presidente de la compañía. Toma la palabra de igual forma el señor Secretario y le indica al señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo que se pronuncie al respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Mahnke Ortiz Rolf Edmundo el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones sociales que posee dentro de la Compañía

NOTARIO REPUBLICANO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 250 (DOSCIENTAS CINCUENTA), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención del señor Socio Mahnke Ortiz Rolf Edmundo. Toma la palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES, que posee el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención de Presidente de la compañía. Sobre este punto del Orden del Día de lo argumentado por los socios presentes. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO, Queda aprobado en unanimidad. Toma la palabra el señor Presidente de la compañía GAMMASEG CIA, LTDA., solicita al señor Secretario lea el tercer punto del Orden del Día 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES. Toma la palabra al Señor Presidente de la Compañía el mismo que solicita se adjunten las Renuncias Voluntarias de los señores Socios Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo de la calidad de Socios Participativos, a la actual Acta de Junta General Extraordinaria Universal Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., la misma que será inscrita y notificada a los respectivos órganos competentes como son el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañias, que se recepcionen los documentos habilitantes de los señores Socios Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo para con ellos tramitar la respectiva Cesión de Participaciones Sociales que ellos poseen dentro de la compañía a favor del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, que son las siguientes: Señor Nicolás Walter Zavala Castillo con cédula de ciudadanía N° 0910088442, por sus propios derechos y en su calidad de Socio Participativo de GAMMASEG CIA. LTDA., propietario de 4875 participaciones iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano; Señor Rolf Edmundo Mahnke Ortiz, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía N° 090685842-8, propietario de 250 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano. Hasta aquí la intervención del señor Presidente de la Compañía. Sobre este punto del Orden del Día VARIOS Y RESOLUCIONES, lo argumentado por el señor Presidente de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Queda aprobado en unanimidad. No habiendo Otro punto que tratar el Presidente de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro concede un receso para elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los asistentes, con lo que el presidente declara que queda concluida la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., a las 12h:00.

9

Cap. JOSÉ VINICIO GAIBOR CASTRO
WALTER

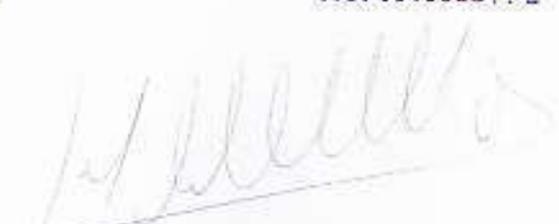
Presidente- Socio Participativo

C.C. 090705021-5

ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS

Socio Participativo

C.C. 091008844-2


WAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO

Socio Participativo

C.C. 090685842-8

Certifico que las firmas que anteceden son las originales.


KINDAR OCTAVIO VELÉZ GUTIÉRREZ

Secretario de la Junta

C.C. 0907680987

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYACUL
LXX



NO. ANSES NAVAR TINTIT

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO UNANIME (Art.113 Ley de Compañías)

Por medio de la presente y para los fines de ley respectivos, CERTIFICO al amparo de lo previsto en el Art. 113 de la Ley de Compañías que con fecha 4 de Agosto del 2017 se celebró la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS GAMMASEG CIA. LTDA., en la que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para la aprobación de la cesión de participaciones sociales conforme consta en el Acta de Junta que se anexa como habilitante.-

Sin otro particular, suscribo, remitiéndome en caso de ser necesario a los archivos sociales de la compañía.- Guayaquil, Agosto 4 del 2017.,

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



MI ANGE NAVARRETTI


KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
GERENTE GENERAL
GAMMASEG CIA. LTDA.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Ab. Angel Navas Tinoco
 NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
 SEPTUAGESIMA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

todas sus partes, se afirman,
 ratifican y firman conmigo en unidad
 de acto conmigo, se incorporan al
 protocolo de esta Notaria la presente
 escritura, de todo lo cual doy fe.-

Kindar Octavio Velez Gutierrez



P. GAMMASEG CIA. LTDA.
 KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
 R.U.C.0991473947001
 C.C. No.0907680987
 C.V. No.009-045

Nicolas Walter Zavala Del Castillo



NOTARIA LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

F) Sr. NICOLAS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO
 C.C. No.091008844-2
 C.V. No.524-094



Maryuri Jacqueline Aviles Santillan



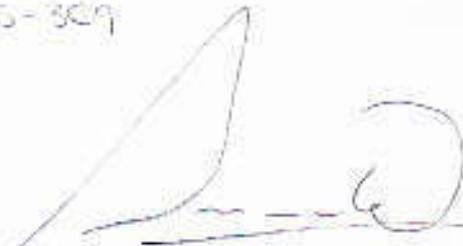
F) Sra. MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN
 C.C. No.090950555-4
 C.V. No.039-160


f) Sr. JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO

C.C. No. 0907050215

C.V. No. 005-309



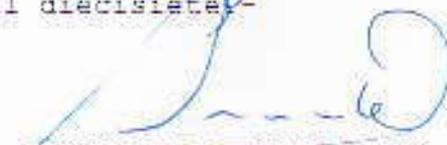

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

DI.- 2 TESTIMONIOS

FECHA: 30.08-2017

Se otorgó ante mi, cuya matriz ha sido rubricada y firmada, en fe de ello confiere este PRIMER TESTIMONIO, en veintiuno fojas útiles que sello rubrico y firmo en Guayaquil, el treinta de agosto del dos mil diecisiete.


AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

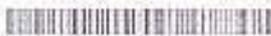


NUMERO DE REPERTORIO: 38.939
FECHA DE REPERTORIO: 04/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DE GUAYAQUIL**, el día 30 de agosto del 2017, mediante la cual el Sr. **NICOLAS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO** con autorización de su cónyuge **MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN** ceden y transfieren (4.875) participaciones a favor de **JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 3.349 a 3.370, Registro de Cesión de Participaciones número 141. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

00013-38939



Guayaquil, 28 de septiembre de 2017.

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER	4875	GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando éste éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0177273

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.939
FECHA DE REPERTORIO: 04/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DE GUAYAQUIL**, el día 30 de agosto del 2017, mediante la cual el Sr. **NICOLAS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO** con autorización de su cónyuge **MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN** ceden y transfieren (4.875) participaciones a favor de **JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 3.349 a 3.370, Registro de Cesión de Participaciones número 141. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

REPETICIÓN: 38939



Guayaquil, 28 de septiembre de 2017.

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER	4875	GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando así lo este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0177273

ACTA DE FINIQUITO

En GUAYAQUIL, Jueves 1 de Febrero de 2018, ante la compañía o empleador GAMMASEG CIA.LTDA, por medio de su representante legal el (la) señor(a) VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO, en su calidad de empleador(a), por una parte y, por otra parte el (la) señor(a) Alava Macias Camilo de Jesus, en su calidad de trabajador(a), suscriben la presente Acta de Finiquito, contenida dentro de los siguientes términos:

PRIMERO.- Con fecha Lunes 19 de Agosto de 2013 , la compañía o empleador GAMMASEG CIA.LTDA y el (la) señor(a) Alava Macias Camilo de Jesus, celebraron un contrato de trabajo mediante el cual el (la) trabajador(a), se comprometía a prestar sus servicios en calidad de GUARDIA DE SEGURIDAD en las instalaciones de esta empresa o empleador. Por dichos servicios el trabajador percibió una remuneración mensual USD 379.10, estos servicios los prestó hasta el Martes 9 de Mayo de 2017, fecha en que concluyó la relación laboral por acuerdo de las partes.

SEGUNDO.- Con estos antecedentes, el(la) empleador(a), procede a liquidar en forma pormenorizada todos y cada uno de los haberes a que tiene derecho el (la) Trabajador (a), de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE HABERES

INGRESOS

Bonificación 25%:	\$ 284,33
$\$ \text{ VALOR A PAGAR} = \frac{\text{ÚLTIMO SUELDO}}{4} * \text{LOS AÑOS COMPLETOS}$	
Indemnización por despido intempestivo:	\$ 0,00
DE 0 A 3 AÑOS DE SERVICIO = 3 REMUNERACIONES DE 3 AÑOS UN DÍA A 25 AÑOS = UNA REMUNERACIÓN POR AÑO	
Indemnización por embarazo:	\$ 0,00
$\$ \text{ VALOR A PAGAR} = (\text{ÚLTIMA REMUNERACIÓN} * 12 \text{ MESES})$	
Indemnización por dirigencia sindical:	\$ 0,00
$\$ \text{ VALOR A PAGAR} = (\text{Un año de remuneraciones} * 50\%)$	
Indemnización por enfermedad no profesional:	\$ 0,00
$\$ \text{ VALOR A PAGAR} = \text{REMUNERACIÓN} * 6 \text{ MESES}$	
Indemnización por discapacidad:	\$ 0,00
$\$ \text{ VALOR A PAGAR} = \text{MAX. REMUNERACIÓN} * 18 \text{ MESES}$	
Indemnización por terminación antes del plazo:	\$ 0,00
$\$ \text{ VALOR A PAGAR} = (\text{REMUNERACIÓN} * 50\%) * (\text{TIEMPO FALTANTE EN DÍAS})$	

Décima tercera remuneración: \$ 207,03

\$ VALOR A PAGAR = $\frac{\text{Total ganado durante el periodo}}{12 \text{ meses}}$

Décima cuarta remuneración: \$ 71,88

\$ VALOR A PAGAR = $\frac{\text{Remuneración básica unificada vigente}}{12 \text{ meses}} * \text{ tiempo de trabajo en días}$

Vacaciones del último período: \$ 182,39

\$ VALOR A PAGAR = $\frac{(\text{Sueldo} * 12)}{(365 \text{ días})} * \text{ los días de vacaciones}$

Desde el Martes 19 de Agosto de 2014 hasta el Martes 18 de Agosto de 2015 \$ 233,14

Desde el Miércoles 19 de Agosto de 2015 hasta el Jueves 18 de Agosto de 2016 \$ 219,43

(A) Total Ingresos: \$ 1.198,20

DESCUENTOS

Valor calculado que debe aportar al IESS: 9,45 % \$ 0,00

Otros descuentos:

Antitipo 6 \$ 150,00

Anticipo 1 \$ 250,00

Anticipo 3 \$ 150,00

Anticipo 2 \$ 150,00

Anticipo 4 \$ 100,00

Anticipo 5 \$ 100,00

(B) Total Descuentos: \$ 900,00

Valor neto a recibir (A-B): \$ 298,20

TERCERO.- A continuación, el (la) empleador procede a entregar mediante cheque certificado o transferencias bancarias a él (la) ex trabajador la suma de \$ DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 20/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

CUARTO.- La entrega de dichos valores y la firma de la presente acta, no significa por ningún motivo o forma alguna, la renuncia por parte del trabajador a cualquier reclamo administrativo o judicial que con posterioridad se considere asistido conforme a la Ley.

QUINTO.- Para constancia de todo lo actuado, los comparecientes aceptan expresamente que han usado la herramienta electrónica del Ministerio del Trabajo y luego de ratificarse en el contenido íntegro de este documento, lo firman por triplicado, y se adjunta los comprobantes de pago mencionados en la cláusula tercera de la presente acta.

El presente instrumento cuenta con pleno reconocimiento jurídico y será considerado como medio de prueba válido ante cualquier autoridad administrativa o judicial, de conformidad con lo establecido por la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos y su Reglamento de Aplicación.

EX - EMPLEADOR

VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO
0991473947001

EX - TRABAJADOR

Alava Macias Camilo de Jesus
0906675251

Préstamos Quirografarios

Resultado de la Concesión

Datos Generales

Cédula de Ciudadanía:	0917325631
Nombres y Apellidos:	GAIBOR FLOR JOSE VINICIO
Institución Financiera:	BANCO PICHINCHA CA
Número de Cuenta:	5745077800
Nombre Empleado:	ESPECTROCROM CIA. LTDA.
RUC Empleado:	1791312503001

La información de su préstamo quirografario fue ingresada de manera exitosa.

Estimado cliente, a fin de incrementar la seguridad de sus transacciones, su solicitud de crédito Quirografario será sometida a una verificación de datos previo al desembolso. Agradecemos su comprensión.

Favor verificar el estado de su solicitud en (Seguimiento Solicitud Crédito); en casos de estado "pendiente de aprobación o confirmación, comunicarse al Call Center al 1800 BIESS7. Opción 4".

Nota importante: La tasa de interés es reajutable semestralmente.

Datos del Crédito Concedido

Monto del Crédito:	\$ 1080.00	(A)
Seguro de Desgravamen:	\$ 11.88	(B)
Líquido a Recibir:	\$ 1068.12	(= A - B)

No. Dividendo	Capital Amortizado	Interés	Interés Período Gracia	Valor Dividendo	Saldo Capital	Fecha Pago Dividendo (mm - YYYY)
19	\$ 47.88	\$2.94	\$ 0.00	\$ 50.82	\$ 248.76	07 - 2019
20	\$ 48.36	\$2.46	\$ 0.00	\$ 50.82	\$ 198.40	08 - 2019
21	\$ 48.84	\$1.98	\$ 0.00	\$ 50.82	\$ 149.56	09 - 2019
22	\$ 49.33	\$1.49	\$ 0.00	\$ 50.82	\$ 100.23	10 - 2019
23	\$ 49.82	\$1.00	\$ 0.00	\$ 50.82	\$ 50.41	11 - 2019
24	\$ 50.41	\$.50	\$ 0.00	\$ 50.91	\$.00	12 - 2019

Imprimir

Cerrar

© Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Factura: 002-003-000046091



20180901030000311

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000311

MATRIZ	
FECHA:	1 IX, FEBRERO DEL 2018, (14 28)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6047

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAMMASEQ C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0961173947001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	901309

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000311

MATRIZ	
FECHA:	1 IX, FEBRERO DEL 2018, (14 28)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6047

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAMMASEQ C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0961173947001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	901309

Jessica Alicia Rodríguez Endara

Ab. Jessica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA GAMMASEG C. LTDA. Celebrada ante el ABOGADO PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; he tomado nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES NICOLÁS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO Y MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO celebrada ante el ABOGADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL el TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.- GUAYAQUIL, 01 DE FEBRERO DE 2018.- DOY FE.-(2-2)



ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.



Factura: 001-001-000014961



20170901070P01309

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TIMOCO
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 EXTRACIO

Escritura N°:	20170901070P01309						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2017, (16:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907690957	ECUATORIANA	COMPAÑERENTE	GAMMASUG C. LTDA.
Natural	ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910058442	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AVILES SANTILLAN MARYURI JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909503554	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907050215	ECUATORIANA	CESSIONARIA	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	185.00						

NOTARÍA SEPTUAGESIMA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 LXX




 NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TIMOCO
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

NO. REGISTRO CANTON GUAYAQUIL	2017-09-01-070-P01309
----------------------------------	-----------------------

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES NICOLÁS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO Y MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO.

CUANTIA: USD \$195,00

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día treinta de agosto del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor, KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa como GERENTE GENERAL de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA, debidamente autorizada por la Junta General de socios, conforme lo acredita con las

ABO GADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



ANGEL NAVAS TINOCO

copias certificadas del acta y nombramiento que se agregan como documentos habilitantes; por otra parte, los cónyuges señores **NICOLÁS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO**, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora **MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN**, quien también comparece y declara ser de estado civil casada, Ingeniera Comercial, por sus propios derechos; y, finalmente, el señor **JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO**, quien declara ser de estado civil casado, marino mercante, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta

Cedentes; y, finalmente, el señor José Vinicio Gaibor Castro, por sus propios derechos, en su calidad de Cesionario. SEGUNDA: Antecedentes.-

a) La compañía GAMMASEG CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, con un capital suscrito inicial de DOS MILLONES de participaciones ordinarias con un valor de mil sucres cada una;

b) Con fecha veintiuno de septiembre del dos mil siete, ante la Abogada Wendy Vera Rios, Notaria Trigésima suplente del Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, se otorga Escritura Pública de Aumento de Capital por NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$9.600), dividido en DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000),



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL.

escritura, así como examinados que fueron, al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: Señor Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Cesión de Participaciones Sociales de la compañía GMMASEG CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas que se expresa a continuación: PRIMERA: Otorgantes.- Comparecen: por una parte, la compañía GMMASEG CIA. LTDA., representada legalmente por su Gerente General, el señor Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, conforme consta del nombramiento que se agrega, para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios de fecha cuatro de Agosto del dos mil diecisiete; por otra parte, los cónyuges señores Nicolás Walter Zavala Del Castillo y Maryuri Jacqueline Aviles Santillan, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, en su calidad de

NOTARIO SEPTUAGESIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



ANGEL NAVAS TINOCO



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL.

Participaciones con un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (\$0,04), cada una de ellas, con lo cual el Capital Social alcanza la suma de DIEZ MIL DOLARES (\$10.000) y Reforma De Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada GAMMASEG CIA. LTDA.. **TERCERA: Cesión.-** Que, el socio señor Nicolás Walter Zavala Del Castillo y su cónyuge señora Maryuri Jacqueline Aviles Santillan, ceden las participaciones Sociales que poseen del capital de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., al señor José Vinicio Gaibor Castro, esto es, CUATRO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO (4.875), participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR ESTADOUNIDENSE cada una. **CUARTA: PRECIO.-** EL precio pactado por la cesión de las Participaciones objeto de este contrato es de **CIENTO NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que los cedentes declaran tener recibido por parte del cesionario en moneda de curso legal y a su satisfacción. **QUINTA: Declaración.-** Con los antecedentes, el señor Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, por los derechos que representa de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., en su calidad de

NOTARIO SEPTUAGESIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO

Gerente General, y actuando en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios en sesión del cuatro de Agosto del dos mil diecisiete de cuya acta se agrega una copia certificada, declara que la presente Cesión de Participaciones la pondrá en conocimiento a la Superintendencia de Compañías, para de esta manera asumir la totalidad de las responsabilidades Laborales, Mercantiles, Civiles, Departamento de Coactiva del I.E.S.S., que generaron y sigan generando la Empresa GAMMASEG CIA. LTDA., y desvincular a los que en la presente Acta hayan renunciado su calidad de Socios Participativos. Agregue Usted Señor Notario, los demás requisitos necesarios para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogado CHARLEY MARTIN PEREZ JIMBO, con matrícula del Foro de Abogados del Ecuador número cero nueve-dos mil trece-ciento dieciocho.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario en alta voz, a los comparecientes, estos la aprueban en



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909505554

Nombres del ciudadano: AVILES SANTILLAN MARYURI JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/PALESTINA/PALESTINA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NICOLAS ZAVALA DEL CASTILLO

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: MANUEL AVILES

Nombres de la madre: VICTORIA SANTILLAN

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: ALLISON ESTHER LARA RODRIGUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 73 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



DR. ANGEL NAVAS TIMONT

Nº de certificado: 173-048-40271



173-048-40271

Ing. Jorge Traya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

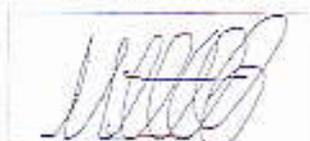


ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910088442

Nombres del ciudadano: ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: OFICIAL DE CUBIERTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: GUSTAVO ZAVALA

Nombres de la madre: EDITH DEL CASTILLO

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALLISON ESTHER LARA RODRIGUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



Nº de certificado: 172-049-45301



172-049-45301

Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907680987

Nombres del ciudadano: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENTRENADOR FUTBOL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR ELINAN VERONICA TERESA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: VELEZ LOOR OCTAVIO VALENTIN

Nombres de la madre: GUTIERREZ PALLAROSO CARMEN MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Información verificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALLISON ESTHER LARA RODRIGUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



H. ANGELO NAVARRETTI

N° de certificado: 173-049-46249



173-049-46249

Ing. Jorge Traya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907050215

Nombres del ciudadano: GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MARINO MERCANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR ELINAN PAQUITA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: GAIBOR SIMON

Nombres de la madre: CASTRO GLORIA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALLISON ESTHER LARA RODRIGUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



DR. ANGEL NAVAS TIMON

Nº de certificado: 174-049-82203



174-049-82203

Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-001-000014909



20170901070C03502

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901070C03502

RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE VOTACIÓN, RUC Y NOMBRAMIENTO DE COMPANÍA y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utilizó(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE AGOSTO DEL 2017, (15:07)

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



DR. ANGEL NAVAS TINOCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

090705021-5



CIVIL - TAMA
 04-009 CASTRO
 JOSE VINICIO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO MONCERON
 IDENTIFICACIONES 45544-13
 ECUADOR ECUATORIANA
 HOMBRE
 CANADO
 FACULTA DE LEYADOS
 FLOR ELIMAN



PROCESADOR SUPERIOR MARTINO MERCANTE
 VOTACIONES
 GABRIEL SIMON
 CASTRO GLORIA
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 2017-02-09



[Handwritten signatures]



COMISION NACIONAL ELECTORAL

2017



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES DE
 2017



005

005-349

090705021-5

CASTRO GASTRO JOSE VINICIO



IDENTIFICACION
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 HOMBRE

IDENTIFICACIONES
 45544-13

VERIFICACION EN LINEA EN: www.cne.gov.ec

VOTARIO SEPTUAGESIMO
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 LXX



Yo, el suscrito, he recibido de los señores
 don JOSE VINICIO CASTRO GASTRO y don
 GABRIEL SIMON CASTRO GASTRO, quienes
 me exhibieron su respectiva cédula de
 identificación emitida por la Dirección
 Nacional de Identificación, el documento
 que se describe a continuación.

JOSE VINICIO CASTRO GASTRO
 GABRIEL SIMON CASTRO GASTRO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESTADO CIVIL
 VELEZ GUTIERREZ RINDAR OCTAVIO
 CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 CERTIFICADO DE VOTACION

080768038-7

009

VELEZ GUTIERREZ RINDAR OCTAVIO
 CANTON GUAYAQUIL
 PARROQUIA SAN JUAN DE LOS RIOS

009 - 045

080768038-7

VELEZ GUTIERREZ RINDAR OCTAVIO
 CANTON GUAYAQUIL
 PARROQUIA SAN JUAN DE LOS RIOS

CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO

009

009 - 045

080768038-7

VELEZ GUTIERREZ RINDAR OCTAVIO
 CANTON GUAYAQUIL
 PARROQUIA SAN JUAN DE LOS RIOS

009 - 045

080768038-7

VELEZ GUTIERREZ RINDAR OCTAVIO
 CANTON GUAYAQUIL
 PARROQUIA SAN JUAN DE LOS RIOS

NOTARIO SEPTUAGESIMO
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 LXX



U. ING. NAVAS INOC

NOTA: De conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el presente documento es válido para todos los efectos legales que correspondan a la competencia de este Poder Judicial.

ING. NAVAS INOC
 NOTARIO SEPTUAGESIMO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO
CONTADOR: RODRIGUEZ VASQUEZ FERMIN AURELIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/11/1996	FEC. CONSTITUCION:	19/11/1996
FEC. INSCRIPCION:	19/11/1996	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Número: SOLAR 184 Manzana: 1
 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Telefono Trabajo: 042264834 Telefono Trabajo: 042264836 Fax: 042264834

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de inscripción y certificado de rotación original presentados pertenecen al contribuyente
 María del Carmen Molina Zenteno
 FUNCIONARIA SRI
 Atencia: ... SERVICIO DE RENJAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva. Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC.
 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/07/2014 08:36:10

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
 RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
 NOMBRE COMERCIAL:
 ACTIVIDADES ECONOMICAS:
 ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION:
 FEC. INICIO ACT.: 19/01/1998
 FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Numero: SOLAR 184 Referencia: A DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Manzana: 1 Telefono Trabajo: 042284834 Telefono Trabajo: 042284535 Fax: 042284834

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL
 NOMBRE COMERCIAL:
 ACTIVIDADES ECONOMICAS:
 ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION:
 FEC. INICIO ACT.: 28/08/2011
 FEC. CIERRE: 01/07/2014
 FEC. REINICIO:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: MIRAFLORES Calle: AV. MADERO VARGAS Numero: SIN Interseccion: 12 AVA. ORSTE Referencia: ENTRE PIZZERIA GREAT Y COMPANIA POLARIS Oficina: MV-A1 Celular: 0997216116 Email: gammaseg@kood.net.ec

NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL LXX



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



GUAYAQUIL, AGOSTO 11 - 2014

SE.
ANDRÉS OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, CÚMPLEME INFORMARLE QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA.LTDA. EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOV. RESOLVIÓ REELECCIÓN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA MISMA POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y DERECHOS, QUE LE CONFIERE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL ENCONTRÁNDOSE ENTRE OTROS LA DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, CON AMPLIAS ATRIBUCIONES DENTRO DEL MARCO LEGAL ESTATUTARIO. DICHA REPRESENTACIÓN SERÁ INDISTINTA E INDIVIDUALMENTE, CON EL PRESIDENTE.

LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA.LTDA SE CONSTITUYÓ EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998 EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA AUTORIZADA POR EL SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, LA QUE LUEGO DE SER APROBADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.

DESEANDO EXISTOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE


VICTOR HUGO PEÑA SECRETARIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

GUAYAQUIL, AGOSTO 11 DE 2014

CONSUÉ QUE ESTA FECHA ACEPTO EL CARGO POR REELECCIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA MISMA POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y DERECHOS, QUE LE CONFIERE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL ENCONTRÁNDOSE ENTRE OTROS LA DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, CON AMPLIAS ATRIBUCIONES DENTRO DEL MARCO LEGAL ESTATUTARIO. DICHA REPRESENTACIÓN SERÁ INDISTINTA E INDIVIDUALMENTE, CON EL PRESIDENTE.

NOTARIO INTERESIM
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX




ANDRÉS OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
C.O. 97680987
DOMICILIO CDLA. SIMÓN BOLÍVAR MZ. 3 VILLA 184

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 39.354
FECHA DE REPERTORIO: 18/ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Canton Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GAMMASEG CIA.LTDA.**, a favor de **KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ**, de fojas 33.694 a 33.696, Registro de Nombramientos número 10.884.

COPIA
REGISTRADO
REGISTRADO
REGISTRADO
REGISTRADO

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de agosto de 2014

La Registradora Mercantil, en cumplimiento de sus deberes y en virtud de las leyes, es de especial responsabilidad de la o el interesado, el cual es el que provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley
de Registro Mercantil, en virtud de lo
establecido en el Art. 4 de la Ley del
Sistema Nacional de Registro de Datos
Públicos.

9

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA.

En la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, de acuerdo a los Art. 119, 236, 238 y 240 inciso Primero de la Ley de Compañías y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Artículo Sexto, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., con la asistencia de los socios llamados a la actual Junta General Extraordinaria Universal, el señor José Vinicio Gaibor Castro por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Presidente Ejecutivo de GAMMASEG CIA. LTDA., con Cédula de Ciudadanía N° 090705021-5 propietario de 244875 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$0.04 centavos de dólar norteamericano cada una, el señor Zavala del Castillo Nicolás Walter con cedula de ciudadanía N° 091008844-2, por sus propios derechos y en su calidad de Socio de GAMMASEG CIA. LTDA., propietario de 4875 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$0.04 centavos de dólar norteamericano, el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía N 090685842-8, propietario de 250 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano, el señor Gerente General Kindar Octavio Vélez Gutiérrez quien actúa como Secretario de la Junta General Extraordinaria Universal, los socios asistentes resuelven prescindir de elaborar la lista de asistencia de socios toda vez que en la presente acta se ha hecho constar esta información, a solicitud del presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro se deja constancia que de acuerdo con las formalidades se les notificó a todos y Cada uno de los presentes a sus respectivos correos electrónicos con los días de anticipación que a Ley señala. Siendo que los socios presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, Diez Mil dólares norteamericanos, divididos en doscientas cincuenta mil participaciones sociales de un valor de \$ 0.04 centavos de dólar cada participación; por lo que amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal Extraordinaria con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el Orden del Día: 1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ VINICIO GAIBOR CASTRO. 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES. Dirige la Junta General Extraordinaria Universal al señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y actúa como secretario su Gerente General el señor Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, el presidente declara instalada la sesión y solicita al señor secretario lea el primer punto del Orden del Día: 1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCIAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., toma la palabra el señor secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez e indica que por orden de representación tomen la palabra los socios presentes y se pronuncien en relación al primero de los puntos del Orden del

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAS



DR. ANTONIO NAVAS

Día. Toma la palabra el presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro al mismo que indica que en reuniones anteriores con los socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y el señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo, los mismos que le comunicaron su clara y voluntaria intención de renunciar a la calidad de socios participativos que venían ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., las mismas que fueron aceptadas, pero como es necesario en casos de este naturaleza se les pidió que este acto quede plasmado en una acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., por estar sujetos a las formalidades y pertinencias legales que la Ley solicita para estas acciones. Hasta aquí la intervención del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro; Toma la palabra el Señor Nicolás Walter Zavala Castillo, el mismo que aprueba y ratifica lo dicho por el presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Hasta aquí la intervención del señor Nicolás Walter Zavala Castillo; Toma nuevamente la palabra el señor presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro y acepta la Renuncia Voluntaria del señor Nicolás Walter Zavala Castillo a la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., solicita al señor Secretario que se deje constancia de la fecha y hora en que fue aceptada la Renuncia Voluntaria del señor Nicolás Walter Zavala Castillo. Hasta aquí la intervención del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma La palabra el señor Secretario Kinder Octavio Vélez Gutiérrez el mismo que deja la respectiva constancia que el día de hoy viernes en la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, a las 10h: 30, de la mañana lo fue acepta la renuncia voluntaria de la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo el señor Nicolás Walter Zavala Del Castillo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Nuevamente el señor Secretario le solicita al señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo que se pronuncie al respecto del primer punto del Orden del Día; Toma la palabra el Señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo, el mismo que aprueba y ratifica lo dicho por el presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Hasta aquí la intervención del señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo; Toma nuevamente la palabra el señor presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro acepta la Renuncia Voluntaria del señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo a la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., y solicita al señor Secretario que se deje constancia de la fecha y hora en que fue aceptada la Renuncia Voluntaria del señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo. Hasta aquí la intervención de señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma La palabra el señor Secretario Kinder Octavio Vélez Gutiérrez el mismo que deja la respectiva constancia que el día de hoy viernes en la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, a las 11 h: 00, de la mañana le fue acepta la Renuncia Voluntaria de la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo el señor Mahnke Ortiz Rolff Edmundo, dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., El Señor Secretario Kinder Octavio Vélez Gutiérrez, solicita que los socios intervinientes en la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., se pronuncien si ratifican unánimemente lo expresado en el primer Punto del Orden del Día: Sobre el primer Punto del Orden del Día. 1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLFF

8

EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCIAN DENTRO DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA. Quede aprobado en Unanimidad. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y solicita al Secretario que lee el segundo Punto del Orden del Día, 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO. El señor Secretario solicita a los señores socios Interferentes que por representación de Participaciones se pronuncien sobre el segundo Punto del Orden del Día. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, e indica que así mismo en las reuniones anteriores con los socios participativos, señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahrike Ortiz Rolf Edmundo se acordó que voluntariamente se realizaría la correspondiente Cesión de las participaciones Sociales iguales e indivisibles que poseen dentro de la empresa GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro para lo cual de igual manera les fue comunicado que se debía efectuar la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para que en la misma quede ratificada la Cesión de Participaciones Sociales y aprobada en unanimidad por la totalidad de los Socios Participativos y de esta forma se pueda elaborar la respectiva Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales. Toma la palabra el señor Secretario y le indica al señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter que se pronuncie al respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 4875 (CUATRO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo Ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la Intervención del señor Socio

NOTARIO SEPTUAGENARIO
DEL CANTON GUAYACILLO
CXX



Del Castillo Nicolás Walter. Toma la palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES, que posee el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo Ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la Intervención de Presidente de la compañía. Toma la palabra de igual forma el señor Secretario y le indica al señor Mahrike Ortiz Rolf Edmundo que se pronuncie al respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Socio Mahrike Ortiz Rolf Edmundo el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones sociales que posee dentro de la Compañía

GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 250 (DOSCIENTAS CINCUENTA), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención del señor Socio Mahnke Ortiz Rolf Edmundo. Toma la palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES, que posee el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención de Presidente de la compañía. Sobre este punto del Orden del Día de lo argumentado por los socios presentes, 2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO, Queda aprobado en unanimidad. Toma la palabra el señor Presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., solicita al señor Secretario lea el tercer punto del Orden del Día 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES. Toma la palabra el Señor Presidente de la Compañía el mismo que solicita se adjunten las Renuncias Voluntarias de los señores Socios Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo de la calidad de Socios Participativos, a la actual Acta de Junta General Extraordinaria Universal Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., la misma que será inscrita y notificada a los respectivos órganos competentes como son el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañias, que se recepen los documentos habilitantes de los señores Socios Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo para con ellos tramitar la respectiva Cesión de Participaciones Sociales que ellos poseen dentro de la compañía a favor del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, que son las siguientes: Señor Nicolás Walter Zavala Castillo con cédula de ciudadanía N° 0910088442, por sus propios derechos y en su calidad de Socio Participativo de GAMMASEG CIA. LTDA., propietario de 4875 participaciones iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano; Señor Rolf Edmundo Mahnke Ortiz, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía N° 090685842-8, propietario de 250 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano. Hasta aquí la intervención del señor Presidente de la Compañía. Sobre este punto del Orden del Día VARIOS Y RESOLUCIONES, lo argumentado por el señor Presidente de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Queda aprobado en unanimidad. No habiendo Otro punto que tratar el Presidente de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro concede un receso para elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los asistentes, con lo que el presidente declara que queda concluida la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., a las 12h:00.

8

ESPACIO
EN
BANCOS

ESPACIO
EN
BANCOS

Cap. JOSÉ VINICIO GAIBOR CASTRO
WALTER

Presidente- Socio Participativo

C.C. 080708021-8

ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS

Socio Participativo

C.C. 091008844-2


MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO

Socio Participativo

C.C. 090685842-8

Certifico que las firmas que anteceden son las originales


KINDAR OCTAVIO VELÉZ GUTIÉRREZ

Secretario de la Junta

C.C. 0907680987

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.939
FECHA DE REPERTORIO: 04/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DE GUAYAQUIL**, el día 30 de agosto del 2017, mediante la cual el Sr. **NICOLAS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO** con autorización de su cónyuge **MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN** ceden y transfieren (4.875) participaciones a favor de **JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 3.349 a 3.370, Registro de Cesión de Participaciones número 141. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 38939



Guayaquil, 20 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER	4875	GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0177273



Ab. Angel Navas Tinoco
 NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
 SEPTUAGESIMA
 DEL CANTON GUAYAQUIL.

todas sus partes, se afirman, ratifican y firman conmigo en unidad de acto conmigo, se incorporan al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]



P. GAMMASEG CIA. LTDA.
 KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
 R.U.C.0991473947001
 C.C. No.0907680987
 C.V. No.009-045

[Handwritten signature]



NOTARIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 LXX



f) Sr. NICOLAS WALTER ZAVALA DEL CASTILLO
 C.C. No.091008844-2
 C.V. No.524-094

[Handwritten signature]



f) Sra. MARYURI JACQUELINE AVILES SANTILLAN
 C.C. No.090950555-4
 C.V. No.039-160

[Handwritten signature]



f) Sr. JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO

C.C. No. 0907050215

C.V. No. 000-309

[Handwritten signature]

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

DI.- 2 TESTIMONIOS

FECHA: 30.08-2017

Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, en veintiuno fojas útiles que sello rubrico y firmo en Guayaquil, el treinta de agosto del dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



GAMMA-SEGURIDAD

CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO UNANIME (Art.113 Ley de Compañías)

Por medio de la presente y para los fines de ley respectivos, CERTIFICO el amparo de lo previsto en el Art. 113 de la Ley de Compañías que con fecha 4 de Agosto del 2017 se celebró la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS GAMMASEG CIA. LTDA., en la que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para la aprobación de la cesión de participaciones sociales conforme consta en el Acta de Junta que se anexa como habilitante.-

Sin otro particular, suscribo, remitiéndome en caso de ser necesario a los archivos sociales de la compañía.- Guayaquil, Agosto 4 del 2017.

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



SE ANDE NAVAR ENOY


KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
GERENTE GENERAL
GAMMASEG CIA. LTDA.